GLOBAL SERVICE LAWYER

Calle 9 # 4-50 Beneficencia del Valle – Oficina 203

Tel: 880 8027

CONSTACIA LABORAL

Expresamente manifestamos que el señor **LEWIS DENIS MARTINEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.151.947.947 de Cali – Valle, presta sus servicios en esta Oficina de Abogados.

Laboró con nosotros, vinculado desde el 15 de enero del año 2014 hasta 14 de enero de 2018, desempeñándose en el cargo de Asistente Jurídico, cumpliendo las siguientes funciones: Seguimiento de procesos en juzgados, control de términos, apoyo en diligencias, redacción y presentación de tutelas y memoriales. Recopilación, selección y estudio de informaciones jurídicas, representación judicial, redacción de demandas, control de términos, asistencia a audiencias ante autoridades judiciales y administrativas, atención a clientes, entre otras correspondientes al cargo.

Devengando como contraprestación salarial Un millón trescientos cincuenta mil pesos ($ 1.350.000,oo) mensuales, más el treinta por ciento (30%) del porcentaje cobrado por trabajo en cuota Litis, según caso en concreto. Se encuentra vinculada bajo la modalidad de contrato a término fijo a uno (1 año).

Respecto su desempeño no tenemos queja alguna y por el contrario destacamos su profesionalismo, eficiencia, responsabilidad, habilidades en comunicación verbal y redacción de documentos; amen de sus grandes cualidades humanas y buen trato personal.

En constancia, se firma en Santiago de Cali, a los 30 días del mes de Junio de 2022.

LUIS ANGEL BALANTA HINESTROZA.

CC No. 798.993 de Zaragoza (Antioquia).

TP. No. 87.192 del C.S.J.

FARID ANTONIO BEJARANO.

CC. 11.799.121 de Quibdó (Chocó).

TP. 166.609 C.S.J.

Fundación
Alférez Real
Comprometidos con la excelencia

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente me permito certificar que el señor **Lewis Denis Martinez Pino,** identificado con cédula de ciudadanía **No.1.151.947.947,** tenía suscrita con esta compañía Contrato de trabajo por Obra o Labor Contratada en el marco del Proyecto Recreación con Jornadas de Ciclovía en Santiago de Cali, desde el día Seis (06) de Febrero del 2022, trabaja con nosotros actualmente. Por un valor de $80.000 por cada jornada realizada.

Desempeñándose en el contrato mencionado como **AUXILIAR DE RUTA.**

Anteriormente también estuvo vinculado con nosotros durante el periodo, desde el Tres (03) de Octubre del 2021, hasta Diecinueve (19) de Diciembre del 2021. Desempeñando el mismo cargo y el programa.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el Segundo (02) día(s) de Noviembre del 2022.

Atentamente,

Jerly Jimenez
Dirección de Recursos Humanos